



AVISO DE CONVOCATORIA 202512

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV – OBJETO A CONTRATAR:
“COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

La Institución Educativa Alto Citacá, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 715 de diciembre de 2001, reglamentada por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, invita a las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en el estudio previo a presentar propuestas para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: – “COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA, MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR: Se encuentran consignadas en el estudio previo anexo a la presente invitación, el cual será el documento soporte para la ejecución del contrato.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El monto de contratación es fundamento para proceder a realizar el proceso de contratación en la modalidad de selección menor a 20 SMMLV por la mejor calidad y oferta de precios se tendrán en cuenta, por tal motivo se pedirá cotizaciones con contratistas del ramo.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$28,000,684.55). (Incluido todos los impuestos legales). Según Certificado de Disponibilidad No. 20250011 del 28 de octubre de 2025.

3. PLAZO

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (05) días, término que será contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

4. CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

Los estudios previos y condiciones, se pueden consultar a partir del 29 hasta el 31 de octubre de 2025, en la cartelera del Institución Educativa, consultarán de manera física los documentos y estudios previos; los interesados podrán hacerlo en la oficina de la secretaria del Institución Educativa Alto Citacá Vereda Citacá en el Municipio de Saravena oficina de Dirección, en horarios de oficina (7:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes).

5. REQUISITOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

- Copia del RUT actualizado a 2025 (Vigente)
- Certificado de Cámara de Comercio (Vigente, que no sea superior a tres (03) meses)

“Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana”

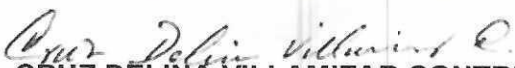


- Certificado de Cámara de Comercio (Vigente, que no sea superior a tres (03) meses)
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del Representante Legal para persona jurídica.
 - Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Que no sea superior a un (01) meses)
 - Certificado actualizado de antecedentes fiscales – Contraloría (Que no sea superior a un (01) meses)
 - Ultimo pago de seguridad social como cotizante (Vigentes)
6. **FECHA DE APERTURA:** EL 29 de octubre de 2025 a las 8:00 AM (Cartelera del Institución Educativa)
7. **FECHA DE CIERRE:** EL 31 de octubre julio de 2025 a las 12:00 PM (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)
8. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** EL 31 de octubre de 2025 (Oficina del Institución Educativa)
9. **CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:** EL 04 de noviembre de 2025 (Oficina de pagaduría del Institución Educativa)

Documento que avala o garantiza el cumplimiento de las obligaciones a favor de la Entidad durante el desarrollo del Proceso de Selección, la ejecución y su liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección inferior a 20 SMMLV..."

No obstante, lo anterior, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, y atendiendo que el pago se realizara a CONTRAENTREGA; del Institución Educativa, estima pertinente no solicitar al contratista la constitución de garantías que amparen el cumplimiento y calidad del respectivo contrato.

Se expide al 29 de octubre de 2025.


Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS
Rectora I.E Alto Citacá

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"